

¿SABIA USTED?

En el Condado de Passaic hay más de 2,000 niños, mujeres, y hombres viviendo con HIV/AIDS.

Muchos residentes del Condado de Passaic quienes son HIV positivo son víctimas de discriminación en la vivienda, el empleo y los servicios públicos.

La División del Condado de Passaic del NNJLS provee asistencia a más de 3,000 residentes de bajos ingresos del Condado con serios problemas legales cada año. Muchos son personas con HIV/AIDS.

Si Ud. o algún miembro de su familia es residente del Condado de Passaic y tienen HIV positivo o tienen AIDS y Ud. ó un miembro de su familia tiene un problema legal civil pero no pueden pagar un abogado llame:



¿USTED O ALGUN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE HIV/AIDS?

¿USTED TIENE UN PROBLEMA LEGAL?

SI ES ASI, LLAMENOS

973-523-2900

Nos especializamos en:

- Ley de Vivienda
- Ley de Familia
- Ley de Beneficios Públicos
- Ley de Consumidor
- Ley de Salud

Los Servicios Legales del Noreste Nueva Jersey harán arreglos especiales para entrevistarse con Ud. si estuviera confinado en casa o incapacitado

LOS SERVICIOS LEGALES DEL NORESTE NUEVA JERSEY

DIVISION DE PASSAIC

SERVICIOS LEGALES PARA PERSONAS CON HIV/AIDS



Servicios Legales del Noreste Nueva Jersey

División de Passaic

152 Market St. 6to. Piso

Paterson, New Jersey 07505

Teléfono: 973-523-2900

Fax: 973-523-9002

¿QUIENES SOMOS?

Somos una corporación sin fines de lucro sostenidos con fondos públicos y privados. Proveemos servicios legales gratuitos a residentes de bajos ingresos de los Condados de Bergen, Hudson y Passaic en distintos asuntos legales civiles. Nuestros abogados, paralegales y personal están dedicados a proveer servicios legales de alta calidad. Queremos asegurarnos de que el acceso al sistema judicial civil no sea negado a nuestros clientes simplemente por no poder pagar un abogado privado.

¿QUE TIPO DE SERVICIOS PROVEEMOS?

Proveemos una variada selección de servicios legales, incluyendo representación y consejo, apoyo legal, educación a la comunidad, damos información y referimos clientes.

Además, tenemos programas especiales proveyendo servicios para ancianos, personas incapacitadas, inquilinos, y víctimas de violencia doméstica.

TAMBIEN ESTAMOS DISPONIBLES PARA HABLAR CON GRUPOS DE LA COMUNIDAD.



¿EN QUE AREAS DE LA LEY PROVEEMOS SERVICIOS?

VIVIENDA: Consejo y representación en asuntos de caseros/inquilinos, ejecución de hipotecas, viviendas económicas, asistencia de la renta, viviendas públicas, asuntos de desarrollo económico de la comunidad y otros asuntos de vivienda .

FAMILIA: Asistencia en obtener órdenes de restricción por violencia doméstica, y consejo y representación en el sustento de menores, custodia, divorcio, y otras cuestiones en leyes de familia.

BENEFICIOS PUBLICOS: Consejo y representación en cuestiones involucrando elegibilidad para beneficios públicos, tales como: Seguro Social por Retiro e Incapacidad, SSI, Medicaid, Medicare, Beneficios de Veteranos, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas, Cupones de Alimentos, Asistencia General y otros beneficios.

EMPLEO: Consejo y representación en cuestiones involucrando beneficios de desempleo y otras cuestiones relacionadas con empleo.

CONSUMIDOR: Consejo y representación en cuestiones involucrando cobros, prácticas injustas y engañosas, créditos a plazo, y bancarrota.

DERECHOS INDIVIDUALES: Asesoramiento y representación en casos de discriminación haciendo énfasis en asistir a los incapacitados.

¿Cómo ayudamos a las personas con HIV/AIDS y a sus familias?

Proveemos los siguientes servicios legales para personas con HIV/AIDS y sus familias:

- Previniendo la discriminación en la vivienda, el empleo y el acceso a los servicios
- Ayudando a los clientes a obtener y mantener los beneficios que hayan sido injustamente retenidos
- Preparando documentos tales como poderes judiciales, testamentos, tutelas y otros
- Asistiendo a clientes a quienes les haya sido injustamente negados el cuidado médico adecuado o cobertura del seguro médico